

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

BOLETIN N° 5610

FALLOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA EL 14/03/2019

Y PUBLICADOS EL 15/03/2019

MIEMBROS PRESENTES: Esc. Fernando Mitjans, Dr. Sergio Fernández,  
Dr. Gerardo Gómez Coronado y Sr. Eduardo Bozzi.-

Presidió la Sesión, su Titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la Secretaría, el Sr. Eduardo Bozzi.-

JUGADORES CON CUATRO (4) AMONESTACIONES IMPUESTAS POR ARBITROS

Primera Categoría

ALDOSIVI (M. Plata): ACEVEDO FAGUNDEZ F. GALEANO L. MILOC D. PISANO M.  
RUIZ A.

ARGENTINOS JUNIORS: BOJANICH G. TORREN M.

ATLETICO TUCUMAN: BIANCHI B. NUÑEZ G.

BANFIELD: SPORLE A.

BELGRANO (Córdoba): LERTORA F. QUIROGA J.

BOCA JUNIORS: BENEDETTO D. BUFFARINI J. GOLTZ P. MAS SGROS E.

COLON: FRITZLER M. GODOY E.

DEFENSA Y JUSTICIA: MIRANDA L.

ESTUDIANTES DE LA PLATA: ANDUJAR M. LUGUERCIO P. SCHUNKE J.

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA: AYALA NUÑEZ V. CORONEL M. MELLUSO M.  
MUSSIS F. SILVA OLIVERA S.

GODOY CRUZ (Mendoza): CARDONA T.

HURACAN: AUZQUI C. DAMONTE I. PEREZ W.

INDEPENDIENTE: DOMINGO N. ROMERO B. SILVA GAJARDO F.

PATRONATO (Paraná): CARABAJAL H. COMAS L.

RACING CLUB: SOLARI A.

RIVER PLATE: PINOLA J. ZUCULINI B.

ROSARIO CENTRAL: HERRERA G. RINAUDO F. SAMPEDRI F.

SAN LORENZO DE ALMAGRO: SENESI BARON M.

SAN MARTIN (San Juan): BRAVO M. GELABERT M.

SAN MARTIN (Tucumán): ACEVEDO L. ARREGUI A.

TALLERES (Córdoba): GUIÑAZU P. MEDINA F.

UNION: ACEVEDO N. BOTTINELLI J.

VELEZ SANSFIELD: CUFRE B. DE LA FUENTE H. ROBERTONE L.

Primera Categoría "B Nacional"

AGROPECUARIO ARGENTINO: BLANCO J. NARESE E.

ALMAGRO: ARRECHEA N. GARCIA M. RAMIREZ R.

ARSENAL F.C.: ALVAREZ SUAREZ G. LEGUIZAMON ESPINOLA A. PEREYRA F.  
SORAIRE J. TORRET GUIDI F.

BROWN: BENEGAS G. LAMAS M.

CENTRAL CORDOBA (Sgo. Estero): FERRERO A. MELIVILLO F.

DEPORTIVO MORON: NIZZO M.

/// Sigue hoja 2.-

FERRO CARRIL OESTE: DIAZ G. MELO R. TORRES L.

GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy): FERREYRA L. FREZZOTTI A. MORALES R. SANCHEZ S.

GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza): FERNANDEZ L.

GUILLERMO BROWN (Puerto Madryn): GONZALEZ S. RASMUSSEN F.

INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) DE MATEI N.

INSTITUTO (Córdoba): VEGETTI P.

LOS ANDES: BRITTEZ OJEDA M. LENCI F. PEREIRA G.

MITRE (Sgo. Estero): ALESANDRONI J. MIERES B. PAPANATTO N. PEREZ GODOY L.

OLIMPO (B. Blanca): OROZCO L.

QUILMES A.C.: BLANCO T. MAX A.

R. SANTAMARINA (Tandil): OLIVER F.

SARMIENTO: GARNIER L. LANDA L.

TEMPERLEY: BRUM GUTIERREZ R. COSTA R. DEMARTINI N. PAZ C. PRIETO S.

VILLA DALMINE: ALBACETE BALMACEDA J. MARTINEZ M.

Primera Categoría "B"

ACASSUSO: FERNANDEZ R. SALVATIERRA G. ZANINI R.

ALL BOYS: CELIZ M. MARTINEZ AGUIRRE S. VAZQUEZ I.

ATLANTA: CHERRO N.

BARRACAS CENTRAL: ARCE C. BONTEMPO L. RODRIGUEZ M.

COLEGIALES: MEDINA B. TOLOZA F.

COMUNICACIONES: CORDA S. MIRAGLIA M. RODRIGUEZ SEGUER J.

DEFENSORES UNIDOS: CACERES H. LAUMANN F. PENTIMALLI E. PRIORI R.

DEPORTIVO ESPAÑOL: ESCUDERO S.

DEPORTIVO RIESTRA: BRAVO G. GOITIA J. SOTO L.

ESTUDIANTES: GARCIA A. GONZALEZ L. SAYAVEDRA R. TOVO E. VILLARREAL M.

FENIX: HUINCHULEF J.

JUSTO JOSE DE URQUIZA: ESCOBAR M.

SACACHISPAS F.C.: CUOMO L. LEDESMA D. MINGUILLON NODAR G. PEDROSA G.

SAN MIGUEL: BELFORTE J. LILLO H. NUÑEZ D.

SAN TELMO: TOLEDO D.

TALLERES: AGUIRRE M. ARCURI YAPURA L. BADEL M. ECHEVERRIA R. SANTANA G.

TRISTAN SUAREZ: AGUIRRE G. CACERES E. LEVI M.

UAI URQUIZA: LOPEZ M. PIETROBONO I. RODRIGUEZ P.

Primera Categoría "C"

ARGENTINO DE QUILMES: ACOSTA F. BARRIOS L. CHAVEZ B. CORREA M.

CRISTOFANELLI F. LOPEZ S.

BERAZATEGUI: HERNANDEZ C. IGLESIAS M. SARASIBAR C.

CAÑUELAS F.C.: FERREYRA F. LOPEZ D. LUCERO P. MAIDANA M. SANDOVAL I.

CENTRAL CORDOBA: CERESETO L.

DEPORTIVO ARMENIO: RUBIRA M.

DEPORTIVO LAFERRERE: PIZARRO DEMESTRI N.

DEPORTIVO MERLO: PAJON M. SELTZER C.

EL PORVENIR: ACEVEDO A. MONTENEGRO J. PEREIRA L.

EXCURSIONISTAS: VIDAL S.

FERRO CARRIL MIDLAND: CELIN L. CIVIT M. MALLEMACCI M.

GENERAL LAMADRID: BARABAS E. RUEFLI N. VERA MONTANIA A.

ITUZAINGO: CACERES B. PINTOS P. SERRANO D.

LEANDRO N. ALEM: KULICH L.

LUJAN: MINERVINO D.

SAN MARTIN: ANGELINI L. RODRIGUEZ B.

SPORTIVO BARRACAS: BAEZ RODAS C. BAEZA L. BIELA F. BRAVO PADILLA J. CEBALLOS B.

SPORTIVO DOCK SUD: MIRANDA MOREIRA A. MONTIEL J. POMBO H.

SPORTIVO ITALIANO: BARBEITO T. BIFIGUER C. CARDELLINO J. GRIFFO L. ORMART M.

VICTORIANO ARENAS: BRUNETTI J. GOMEZ N. SMITH J. VENTURINI L.

VILLA SAN CARLOS: LUGONES A. MACHIN COFRE L. MASSI I. RISKO C.

SUSPENSION POR CINCO (5) AMONESTACIONES Inic. 11/03/2019 EXPTE. 80806:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

	BRAVO Claudio Nicolás	Bánfield	Ia.
	PIOVI Gonzalo Rubén	Gim. Esg. L.P.	"
	GARCIA GUERREÑO Rolando	Lanús	"
	RIVERO Braian Abel	Newell's Old Boys	"
	MARTINEZ Marcelo Manuel	Dep. Morón	Ia.B.N.
	MORENO Emanuel Rubén	Brown (P. Madryn)	"
(X)	GARCIA Walter Ariel	All Boys	Ia.B.
	LUGO Fernando Javier	San Miguel	"
(X)	LOPEZ Luis Eduardo	Tristán Suárez	"
	MARTINEZ Matías Nicolás	Arg. Quilmes	Ia.C.
	PEREZ Gerardo Gonzalo	Central Córdoba	"
	ZURCO Nicolás Ariel	Dep. Armenio	"
	BLANCO MANSILLA Osvaldo E.	Dep. Laferrere	"
	LEGUIZAMON Claudio Paul	Dep. Merlo	"
	MONTENEGRO Ramiro Damián	Luján	"
	MONZON Javier Ezequiel	San Martín	"
	COHEN Ezequiel Ignacio	Sp. Barracas	"
	TULA Cristian Alberto	Sp. Italiano	"
	AGUIMCER Aldo Ezequiel	Villa San Carlos	"
	CUENCA Matías Ezequiel	Argentino de Merlo	Ia.D.
	DIAZ Emanuel Alejandro	Claypole	"
	CARRIZO Diego Maximiliano	Central Ballester	"
	MARENGO Emmanuel Ezequiel	"	"
	ROBLES Marcos Nahuel	Dep. Paraguay	"
	MANSILLA Daiana	El Porvenir	Fem. A
	GHIGLIONE María Laura	Platense	"
	MORENO Melina Mariel	River Plate	"
	VISCUSSI Brisa	Villa San Carlos	"

Art. 208 del R.D.-

(X) Jugadores suspendidos provisionalmente por la Mesa Directiva el 11/03/2019.-

REAL PILAR F.C. c. JUVENTUD UNIDA Ia.D. (Protesta) Inic. 11/02/2019 EXPTE. 80672:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Real Pilar F.C., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CLAYPOLE c. REAL PILAR Ia.D. (Protesta) Inic. 21/02/2019 EXPTE. 80729:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Claypole, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ATLAS (Protesta) c. JUVENTUD UNIDA Ia.D. Inic. 25/02/2019 EXPTE. 80759:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Atlas, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CENTRO ESPAÑOL (Protesta) c. REAL PILAR F.C. Ia.D. Inic. 25/02/2019 EXPTE. 80760:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Centro Español, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

EXCURSIONISTAS c. ARGENTINO DE QUILMES 3a.C. 27/02/2019 EXPTE. 80767:

1°) Se suspende por cinco partidos al jugador Federico Abel Zacarías, del Club Excursionistas. Art. 199 del R.D. (lesionar adversario).-

2°) Se multa al Club Argentino de Quilmes en v.e. 50, cuya sanción será expresada en el valor de la entrada general para la categoría Ia. "C". Arts. 76, 148, 149, y concordantes del R.D. y fallo dictado el 01/03/18 en el Expte. 77577. (incumplimiento de obligaciones).-

JUSTO JOSE DE URQUIZA c. FENIX Ia.B. 03/03/2019 EXPTE. 80781:

Se amonesta al Club Justo José de Urquiza. Art. 83 del R.D. (incidentes en tribuna).-

TALLERES c. BARRACAS CENTRAL Ia.B. 02/03/2019 EXPTE. 80782:

Se suspende por tres partidos al jugador Javier Oscar Capelli, del Club Talleres. Arts. 207, 185 y 61 del R.D. (doble amonestación y agravio árbitro).-

BELGRANO (Córdoba) c. PATRONATO (Paraná) Ia. 08/03/2019 EXPTE. 80807:

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21, al preparador físico Sebastián Morelli, del Club Belgrano de Córdoba. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Nicolás Pantaleone, del Club Patronato de Paraná. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

3°) Se hace saber al Club Belgrano de Córdoba, que deberá informar dentro del término de cinco días, qué cargo o función desempeña en esa entidad el señor Juan Carlos Olave.-

4°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Belgrano de Córdoba, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

BOCA JUNIORS c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Ia. 09/03/2019 EXPTE. 80808:

Visto las presentes actuaciones, visualizado el tape de la jugada y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, se dispone dictar la siguiente

**RESOLUCION:**

Se suspende por dos partidos al jugador Fernando Monetti, del Club San Lorenzo de Almagro. Arts. 202 b) y 48 del R.D. (menor violencia, reincidencia).-

COLON c. RACING CLUB Ia. 09/03/2019 EXPTE. 80809:

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23, al director técnico Pablo Santiago Bonaveri, del Club Colón. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21, al preparador físico Guido Facundo Cretari, del Rácing Club. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA Ia. 10/03/2019 EXPTE. 80810:

1°) Se suspende por un partido, al jugador Lorenzo Abel Faravelli, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2°) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 46, al director técnico Darío Hernán Ortíz, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Arts. 186, y 260/1 (protestar fallos y términos descomedidos).-

3°) Se suspende por tres partidos al jugador Mateo Retegui, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

4°) Se suspende por dos partidos, y se inhabilita por el término de dos meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Alexis Martín Arias, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Arts. 287 y 211 del R.D. (actitud incorrecta).-

GODOY CRUZ (Mendoza) c. ROSARIO CENTRAL Ia. 09/03/2019 EXPTE. 80811:

Se suspende por un partido al jugador Rodrigo Iván González, del Club Rosario Central. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

NEWELL'S OLD BOYS c. TALLERES (Córdoba) Ia. 09/03/2019 EXPTE. 80812:

1°) Se suspende por un partido al jugador Jerónimo Cacciabue, del Club Newell's Old Boys. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Enzo Hernán Díaz, del Club Talleres de Córdoba. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

3°) Se suspende por un partido al jugador Ribair Rodríguez Pérez, del Club Newell's Old Boys. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

CHACARITA JUNIORS c. FERRO CARRIL OESTE Ia.B.Nac. 10/03/2019 EXPTE. 80813:

Se suspende por un partido al jugador Matías Ariel Mariatti, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

INSTITUTO (Córdoba) c. OLIMPO (B. Blanca) Ia.B.Nac. 10/03/2019 EXPTE. 80814:

Se suspende por tres partidos, al jugador Axel Alan Rodríguez, del Club Olimpo de Bahía Blanca. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

VILLA DALMINE c. GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) Ia.B.Nac. 09/03/2019 EXPTE. 80815:

1°) Se suspende por un partido al jugador Fernando Rubén Alarcón, del Club Villa Dálmine. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Patricio Cucchi, del Club Gimnasia y Esgrima de Mendoza. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

3°) Se suspende por dos partidos al jugador Lucas Ezequiel Fernández, del Club Gimnasia y Esgrima de Mendoza. Art. 201 b) IV del R.D. (codazo c/pelota).-

ALL BOYS c. COMUNICACIONES Ia.B. 09/03/2019 EXPTE. 80816:

1°) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 11 de Marzo de 2019.-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14, al director técnico Marcelo Norberto Moya, del Club Comunicaciones. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

FLANDRIA c. DEPORTIVO RIESTRA Ia.B. 09/03/2019 EXPTE. 80817:

Se suspende por un partido a los jugadores Andrés Alejo Camacho, del Club Flandria y Brian Emmanuel Sánchez, del Club Deportivo Riestra. Art. 203 del R.D. (agresiones mutuas).-

SAN MIGUEL c. ACASSUSO Ia.B. 09/03/2019 EXPTE. 80818:

1°) Se suspende por un partido al jugador Emanuel Andrés Grespan, del Club Acassuso. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2°) Se suspende por dos partidos al jugador Andrés Matías Rey, del Club San Miguel. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

ESTUDIANTES c. ATLANTA Ia.B. 09/03/2019 EXPTE. 80819:

Se suspende por un partido al jugador Nicolás Martín Previtali, del Club Atlanta. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

FENIX c. COLEGIALES Ia.B. 09/03/2019 EXPTE. 80820:

Se suspende por un partido al jugador Diego Fabián Magallanes, del Club Colegiales. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

LUJAN c. DEPORTIVO LAFERRERE Ia.C. 08/03/2019 EXPTE. 80821:

1°) Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 25, al preparador físico Pablo Martín Trento, del Club Deportivo Laferrere. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agravios árbitro).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7, al director técnico Norberto Horacio D'Angelo, del Club Deportivo Laferrere. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

3°) Se suspende por un partido, al jugador Alan Nahuel Seguel, del Club Luján. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

4°) Se suspende por un partido al jugador Germán Rodrigo Basualdo, del Club Deportivo Laferrere. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

SPORTIVO BARRACAS c. SAN MARTIN Ia.C. 10/03/2019 EXPTE. 80822:

Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 19, al preparador físico Pablo Adrián Persichini, del Club San Martín. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos y actitud descomedida).-

VILLA SAN CARLOS c. VICTORIANO ARENAS Ia.C. 08/03/2019 EXPTE. 80823:

Se multa al Club Victoriano Arenas en v.e. 13, cuya sanción será expresada en el valor de la entrada general para la categoría Ia. "C". Arts. 110, 148, 149, y concordantes del R.D. y fallo dictado el 01/03/18 en el Expte. 77577. (falta puntualidad).-

CENTRO ESPAÑOL c. CENTRAL BALLESTER Ia.D. 08/03/2019 EXPTE. 80824:

1°) Se suspende por dos partidos, al jugador Thiago Ariel Gómez, del Club Central Ballester. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

2°) Se suspende por un partido al jugador Pablo Javier Ocampo, del Club Centro Español. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

CLAYPOLE c. DEFENSORES DE CAMBACERES Ia.D. 08/03/2019 EXPTE. 80825:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Cristian Germán Ordoñez, del Club Claypole. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

JUVENTUD UNIDA c. YUPANQUI Ia.D. 10/03/2019 EXPTE. 80826:

Se suspende por un partido al jugador Alexander Daniel Pastrana, del Club Yupanqui. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

PUERTO NUEVO c. LINIERS Ia.D. 10/03/2019 EXPTE. 80827:

1°) Se suspende por dos partidos, al jugador Rodrigo Ponce De León, del Club Puerto Nuevo. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

2°) Se suspende por tres partidos, al jugador Angel Ezequiel Ramón, del Club Puerto Nuevo. Art. 200 a) IX del R.D. (pisar adversario s/pelota).-

DEFENSA Y JUSTICIA c. BANFIELD Rva. 08/03/2019 EXPTE. 80829:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Defensa y Justicia y Bánfield, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA Rva. 09/03/2019 EXPTE. 80830:

Se suspende por un partido al jugador Franco Miguel Rodríguez, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

GODOY CRUZ (Mendoza) c. ROSARIO CENTRAL Rva. 09/03/2019 EXPTE. 80831:

Se suspende por tres partidos, al jugador Oscar Jorge Luis Retamar Enriquez, del Club Rosario Central. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

HURACAN c. SAN MARTIN (Tucumán) Rva. 09/03/2019 EXPTE. 80832:

Se suspende por un partido al jugador César Román Ibañez, del Club Huracán. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

VILLA DALMINE c. CHACARITA JUNIORS 3a.B.Nac. 07/03/2019 EXPTE. 80833:  
1°) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Gustavo Gabriel Soler, del Club Chacarita Juniors. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Villa Dálmine, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ITUZAINGO c. SPORTIVO ITALIANO Ia.C. 11/03/2019 EXPTE. 80841:

Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 19 del actual, a las 17 horas, al jugador Leonardo Ariel Griffó, del Club Sportivo Italiano. Arts. 22 y 8 del R.D.-

DEPORTIVO PARAGUAYO c. ATLAS Ia.D. 11/03/2019 EXPTE. 80842:

Se cita al aguatero Sergio Nahuel Domínguez, del Club Deportivo Paraguayo, para el día Martes 19 del actual, a las 17 horas. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

TIGRE c. UNION Rva. 12/03/2019 EXPTE. 80843:

Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 19 del actual, a las 17,30 horas, al jugador Braian Nicolás Ruíz, del Club Tigre. Arts. 22 y 8 del R.D.-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy) c. LOS ANDES Ia.B.Nac. 11/03/2019 EXPTE. 80844:

Se autoriza al médico Héctor Julián Vercellone, del Club Gimnasia y Esgrima de Jujuy, a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado p/actuar).-

EL PORVENIR c. CAÑUELAS F.C. Ia.C. 12/03/2019 EXPTE. 80845:

Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 19 del actual, a las 17 horas, al jugador Cristian Marcelo Soria, del Cañuelas F.C. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ATLETICO TUCUMAN c. RIVER PLATE Rva. 11/03/2019 EXPTE. 80846:

1°) Se suspende por un partido al jugador Sebastián Luciano Medina, del Club River Plate. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Alan Nicolás Marcel, del Club River Plate. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ACASSUSO c. FLANDRIA Ia.B. 13/03/2019 EXPTE. 80847:

1°) Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 19 del actual, a las 17,30 horas, a los jugadores Diego Roberto Sosa, Enzo Michel Acosta y Alan Damián Giménez, del Club Flandria. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2°) Se cita al director técnico Andrés Gabriel Montenegro, del Club Flandria, para el día Martes 19 del actual, a las 17,30 horas. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

3°) Se hace saber al Club Flandria, que deberá informar dentro del término de cinco días, qué cargo o función desempeña en esa entidad el señor Marcelo Malmierca.-

DEFENSORES UNIDOS c. SAN MIGUEL Ia.B. 13/03/2019 EXPTE. 80848:

Se multa al Club San Miguel en v.e. 51, cuya sanción será expresada en el valor de la entrada general para la categoría Ia. "B". Arts. 110, 148, 149, y concordantes del R.D. y fallo dictado el 01/03/18 en el Expte. 77577. (falta puntualidad).-

TRISTAN SUAREZ c. SAN TELMO Ia.B. 13/03/2019 EXPTE. 80849:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Luis Angel Salmerón, del Club Tristán Suárez. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

ALMAGRO c. BROWN 3a.B.Nac. 13/03/2019 EXPTE. 80850:

Se cita al director técnico Norberto Ariel Vaca, del Club Brown, para el día Martes 19 del actual, a las 17 horas. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

CHACARITA JUNIORS c. ARSENAL F.C. 3a.B.Nac. 13/03/2019 EXPTE. 80851:  
Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 19 del actual, a las 16,30 horas, al jugador Tomás Ricardo Rodrigo Silva, del Arsenal F.C. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ESTUDIANTES c. BARRACAS CENTRAL 3a.B. 13/03/2019 EXPTE. 80852:  
Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 19 del actual, a las 16,30 horas, al jugador Lautaro Ariel Díaz, del Club Estudiantes. Arts. 22 y 8 del R.D.-

### C O P A   A R G E N T I N A

VELEZ SARSFIELD c. REAL PILAR 07/03/2019 EXPTE. 80828:  
Se multa al Club Vélez Sársfield en v.e. 46. Arts. 110, 111 y 149 del R.D. (falta puntualidad).-

### F U T S A L   S U P E R   C O P A

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. KIMBERLEY Ia. 07/03/2019 EXPTE. 80834:  
Se suspende por un partido al jugador Francisco Alejandro Feliciotti, del Club Kimberley. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

NEWELL'S OLD BOYS c. VILLA LA ÑATA Ia. 09/03/2019 EXPTE. 80835:  
Se suspende por un partido al jugador Lucas Emiliano Ramírez, del Club Villa La Ñata. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA Ia. Amistoso 28/02/2019 EXPTE. 80836:

Se suspende por un partido amistoso al jugador Agustín Cafure, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Arts. 229 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board. (jugada brusca de último recurso).-

### F U T B O L   F E M E N I N O

LIMA F.C. (Protesta) c. LUJAN Inic. 26/02/2019 EXPTE. 80763:  
Atento lo manifestado por la Gerencia de Jugadores, no ha lugar a la protesta presentada por el Lima F.C. Arts. 32 y 33 del R.D.-

COMUNICACIONES c. ALL BOYS Ia. 10/03/2019 EXPTE. 80837:  
1°) Se suspende por un partido a la jugadora Celia Mabel Barrios Márquez, del Club All Boys. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por cinco partidos a la jugadora Débora Belén Mendoza, del Club All Boys. Art. 185 del R.D. (agravios reiterados árbitro).-

REAL PILAR c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA Ia. 09/03/2019 EXPTE. 80838:  
Se suspende por un partido a la jugadora Catalina Núñez, del Club Real Pilar F.C. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

### F U T S A L   F E M E N I N O

HURACAN c. COMUNICACIONES Ia. (Copa Mujeres) 08/03/2019 EXPTE. 80840:  
Se suspende por un partido a la jugadora María Angela Rodríguez Solano, del Club Huracán. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

----0----